

**INFORME DE RELEVAMIENTO
No. V 3 / J 22****RESUMEN EJECUTIVO**

En atención a instrucción de Presidencia del BCB, realizada mediante Comunicación Interna N° BCB-PRES-CI-2020-105 de 17.08.2020 y Orden de Trabajo N° 12/2022 de 01.06.2022, la GAUD realizó el “Relevamiento de Información Específica sobre el Desarrollo y Puesta en Producción del Sistema de Administración de Tasas de Interés y Tipos de Cambio (ATICAM)”.

El objetivo del relevamiento consistió en recopilar y evaluar la documentación e información sobre el desarrollo y puesta en producción del Sistema de Administración de Tasas de Interés y Tipos de Cambio (ATICAM), a fin de determinar su auditabilidad, así como la pertinencia y oportunidad de la ejecución de una auditoría.

El objeto del relevamiento constituyó, la documentación e información relacionada al desarrollo y puesta en producción del Sistema ATICAM.

Como resultado de la recopilación y evaluación de la documentación e información sobre el desarrollo y puesta en producción del Sistema de Administración de Tasas de Interés y Tipos de Cambio (ATICAM), consideramos que es auditable; sin embargo, no es pertinente ni oportuna la ejecución de una auditoría, debido a que durante el presente Relevamiento, cubrimos la revisión de todas las actividades inherentes al objeto evaluado e identificamos incumplimientos al Procedimiento N° L000-002 “Puesta en producción de un nuevo sistema”, por los cuales, en el marco del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución N° CGE/145/2019 de 20.11.2019, estamos emitiendo una Nota Administrativa emergente del presente relevamiento.

La Paz, 29 de diciembre de 2023


MLME/